INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATILDE ANARAY
SOCHA - BOYACÁ
Resolución 002737 de 06 de octubre de 2009 ★ NIT 900241589-4 DANE 215757000136
sochamatildeanaray@sedboyaca.gov.co matildeanaray@hotmail.com

Socha, Socha, 04 de septiembre de 2026

Señores:
CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ
PLATAFORMA SIA OBSERVATORIO
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LA CIRCULAR EXTERNA NO.004 DE 2019 EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.

Cordial saludo,

Por medio del presente certificado, me permito informar que el documento de **EVALUACIÓN** requerido en la Etapa Precontractual, no se rendirá, por cuanto no aplica a nuestra institución de acuerdo 01 del 09 de febrero de 2026 **PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA DE 2026 Y EL MANUAL DE CONTRATACIÓN.**

Esperando se sirva tener en cuenta la anterior información

Cordialmente

JAIRO DANILO MORENO TORRES
Rector